

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ROMERO E HIDALGO ACABADOS PARA LA  
CONSTRUCCION ACRHON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h00 horas, en domicilio de la compañía, en las oficinas ubicadas en la calle Gral. Vicente Aguirre OE2-06 y Versalles oficina 2, Torres Hersan, se reúnen los siguientes socios:

1. **MARÍO PAUL ROMERO RIVERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **EDISON JAVIER HIDALGO NAVARRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Edison Javier Hidalgo Navarro y actúa como Secretario el Licenciado Mario Paul Romero Rivera, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,**
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

El orden del día se aprueba por unanimidad y se proceden a tratar uno a uno los puntos en él contenido.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-** El Licenciado Mario Paul Romero Rivera, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017, el mismo señala que la Compañía ha mantenido la suspensión de manera definitiva de las ventas de la empresa y continúa con el proceso de liquidación para el año 2018, lo cual ha generado una pérdida del ejercicio económico del año 2017 de un mil ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y nueve centavos (\$1,104.59). Sometido a votación, el Informe de la Gerente es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**- El Gerente somete a consideración de todos los asistentes, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**- Una vez que se han aprobado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2017, hace uso de la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la pérdida neta generada en el Ejercicio 2017 es de un mil ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con cincuenta y nueve centavos (\$1.104,59).

La Junta General de Socios, en aplicación del artículo 109 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelve que se destine la totalidad de la pérdida de ejercicio al Patrimonio de la compañía.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.

  
Edison Javier Hidalgo Navarro  
**PRESIDENTE  
SOCIO**

  
Mario Paul Romero Rivera  
**GERENTE GENERAL -SECRETARIO  
SOCIO**